

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del jueves 2 de Abril de 1896.

Núm 9015.

Los kioscos.

Agítase estos días en el Ayuntamiento un asunto que, por la estrecha relación que tiene con el ornato público, merece fijar nuestra atención y la de los señores concejales.

La concesión de licencias para establecer kioscos en la vía pública ha venido siendo, en esta capital, origen de abusos que, aparte de poner de relieve los estragos de una mala administración, han hecho incurrir al Ayuntamiento en compadrazgos e injusticias impropias de una corporación que, representando intereses comunes de la Ciudad, no puede ni debe favorecer los particulares con perjuicio, tácito ó expreso, de los que resultan preteridos.

Y no solo se ha incurrido en injustas preferencias, concediendo autorizaciones para establecer puestos y kioscos en la vía pública á los que han obtenido, por simpatías ó por lo que sea, el apoyo de un concejal influyente, y negándolas al infortunado que no supo ó no lo pudo conseguir, sino que nunca nos hemos cuidado, apesar de lo mucho que se ha dicho sobre este tema, de que esos pequeños establecimientos se sometan á las condiciones que el ornato exige, para no desentonar ni constituir un verdadero parche en los sitios más céntricos de Granada.

Precisa por lo tanto que, ahora que esta cuestión se halla sobre el tapete, que el Ayuntamiento, inspirándose en criterios de una honrada imparcialidad, corte de raíz el abuso, proceda equitativamente, concluya con los compadrazgos, y establezca, para la concesión de puestos y kioscos, reglas generales que, beneficiando el Tesoro Municipal, garanticen el ornato y eviten las intrusiones que, frecuentemente, se cometen en la vía pública con perjuicio de la facilidad del tránsito y de la comodidad del vecindario.

Por estas razones, la opinión ha visto con aplauso el acuerdo adoptado en el último cabildo de encomendar al arquitecto que levante un modelo de kioscos y de conferir á la comisión respectiva el encargo de que determine los sitios en que los puede haber, sin molestia del transeúnte y sin injuria del ornato público.

Pero esto no es suficiente. Hay que establecer reglas para las concesiones, á fin de que estas no puedan ser objeto de venalidad ó compadrazgo, ni se abusa de ellas con perjuicio de la propiedad particular; pues claro es que todos esos pequeños establecimientos que se instalan en la vía pública son otros tantos de que se priva á los propietarios, cuyos portales no se arriendan, porque es más cómodo, más conveniente y más barato tener sitio, por una concesión graciosa ó á cambio de algún favor, más ó menos honesto, obtenida.

Es preciso, pues, y ante todo, limitar el número de concesiones y revisar las otorgadas, exigiendo de éstas, por lo menos, que se atemperen á los modelos artísticos que el arquitecto formule y apruebe la corporación. Reconocemos que algo hay que conceder á los que, por la antigüedad con que, sin interrupción, disfrutan un privilegio que constituye su única manera de vivir, vienen á tener, en su abono, cierta especie de derecho consuetudinario, siendo este un punto que la comisión debe estudiar inspirándose en el más levantado criterio de filantrópica rectitud.

En cuanto al procedimiento general que pedimos para las concesiones, se pueden adoptar diversos temperamentos estudiando los precedentes establecidos por otras administraciones municipales más perfectas, como las de París, Londres y Barcelona, por ejemplo.

En casi todas éstas, los kioscos, construidos con arreglo á modelos muy elegantes que constituyen un verdadero adorno de la vía pública, son propiedad del municipio, el cual los arrienda por bienes, en subasta, que se adjudica, como es consiguiente, al mejor postor; procedimiento que, aparte de concluir con el compadrazgo y las inmundicias que siempre se prestan las concesiones arbitrarias, por ninguna administración recta consentidas, proporciona á las arcas municipales fecunda fuente de ingresos.

Esta sistema, que es el más generalizado, nos parece también el más aceptable; pero, cualquiera que se adopte, si ha de ser equitativo y garantía de moralidad y buena administración, debe fundarse en el procedimiento de subasta á fin de que todos los ciudadanos puedan ejercitar libremente su derecho, con beneficio del tesoro municipal.

Los pasos de Semana Santa.

Tan copioso fué el número de hermandades ó cofradías por nuestros antepasados formadas y á tales escándalos dieron lugar, que los prelados granadinos, para poner coto á los desmanes por ellas cometidos, tuvieron necesidad, como D. Pedro de Castro, de reducir el número y de regular las dichas hermandades, otros, como D. Juan Mániz de Salvatierra, de hacer mediante su *Compendio de los capítulos de la reforma de lo tocante á la confesión y decencia de las imágenes*, el «Que en las procesiones ordinarias y extraordinarias de las cofradías no se hagan representaciones ni pasos con las imágenes, sino que saquen devotamente sus insignias con decencia y devoción, so pena de excomulgación, y 20 ducados para el arca de la cofradía.»

Estas disposiciones dadas en las postremas del siglo décimo sexto, distaron mucho de ser perdurables. Las restringidas hermandades, volvieron á aumentarse, y á saocar en los actos de su culto externo no solo sus insignias, sino también las imágenes de sus advocaciones.

Así vemos que de la hermandad de Jesús de las Tres Caídas, sita en el convento de San Francisco, Casa Grande, fundados el Padre Fr. Antonio de la Chica, en el papel segundo de su *Gaceta curiosa*, que en el jueves santo del año de 1864, hizo una muy devota procesion con aquel hermosísimo simulacro, y al siguiente día, otra no menos lucida la real hermandad de Nuestra Señora de las Angustias.

Pero de estas procesiones de Semana Santa, ninguna hermandad, á lo menos por lo que resulta de los datos que conozco, era más vistosa que la intitulada de María Santísima de las Tres Necesidades, de la parroquia de San Gil.

En 1743, por ejemplo, según refiere un curioso folleto, la procesion hubo de contar de tres pasos. Demóstrase el primero el del estandarte. Rompió su marcha el profeta Esauel, ricamente adornado, el que llevaba un símbolo luto, cuya significacion explicaba una octava escrita en una targota, á la mano derecha é izquierda de éste simulacro, caminaban dos individuos á modo de esclavos de sus propias culpas, los cuales lloraban la pérdida de la querida patria celestial. Iban luego cincuenta linajudos caballeros granadinos con encendidas hachas de amarilla cera, y el cabo de ellos, portaba un estandarte el Hermano Mayor de la Real Maestranza de esta ciudad. Después de éstos, uno tras otro, lijosamente ataviados y explicándose el significado de cada uno en las cuartetas escritas con grandes caracteres en sus respectivos tarjetones, caminaban el arcángel San Miguel, la Fé, la Esperanza, la Caridad, la emperatriz Elena adorando la Cruz por ella desenterrada, y por un ángel, á semejanza de un paje servido, el emperador Constantino, el que llevaba en una bandeja su cetro y corona on ofrenda al lábano de la redención cristiana.

El segundo paso, el del Santo Sepulcro, era abierto por el profeta Jeremías, tras el que en forma de batalla, pertrechados de fuertes y brillantes armas, batiendo al aire sus banderas, á manera de publicacion de guerra contra Jerusalem la ingrata, seguían cuarenta soldados romanos comandados por los emperadores Tito y Vespasiano; siete niñas de ojos entenebrecidos por el llanto, simuladoras de las viudas de que las sacras escrituras hablan, iban luego, y detrás de ellas, las sibilas Pércia, Libica y Samia. Proseguían en pos, ciento ochenta devotos provistos de encendidas hachas, sin contar la cera con que la clerocia acompañaba la cruz parroquial; allí iban tambien diez y ocho chas tocando cajas destempladas, cubiertas con bayeta, correspondiendo las tristes ecos de la Sordina; José y Nicodemus, propiamente vestidos conduciendo los instrumentos del descendimiento y el bálsamo de la muerte; la muerte y el diablo, sujetos por una fuerte cadena con la que un ángel los aprisionaba, todos los cuales símbolos precedían al Santo Sepulcro, al que daban guardia cuatro soldados judíos.

Contenares de incipientes hachas de cera daban comienzo al tercer paso, denominado el de Nuestra Señora: en él, en primer término figuraba el juicio sacerdote Simeon; siguiente personajes simbolizadores del cautivo de Sion, de la vida incoasolable de la constancia en el sufrimiento, del evangelista Juan y de María Magdalena, y cerrando estotro paso y la procesion, acompañada de dos llorosos ángeles iba la imagen de la Virgen de las Tres Necesidades, á la que seguía la música de la Real Capilla.

Conforme á otro no menos curioso folleto, en el año de 1742, los pasos que esta misma hermandad hizo, fueron diferentes de los que quedan apuntados, lo que acusa que los mayordomos ó priores de usos y otros años, competían entre sí por cual desempeñaba su mayordomía con mayor lucimiento, y que todos tenían empeño en procurar que de ellos quedase fama. La procesion de este otro año, para hacer más tétrico su significado, rompía la «ronca Sordina.»

Estas plausibles emulaciones en el seno de unas mismas hermandades, trocáronse en acaloradas competencias entre las extrañas, y á tales extremos de rivalidad llegaron, que alguna vez, encontrándose en su tránsito por las calles las procesiones de las unas y de las otras, la determinación de cual de las dos había de franquear el paso, fué asunto encomendado á la resolución de la fuerza, ante el cual juzgador los cefrades y devotos trocáron los cirios de que la devocion los provoyó en armas de combate, sus estandartes de paz en banderas de guerra, causa por la cual, conforme á sus sen-

tancia pronunciada por el praysorato de éste arzobispo, á fin de evitar la repetición de tan escandalosos sucesos, se determinó que en lo sucesivo, las hermandades que así contendieron, la una en un año y la otra en otro, hicieran las procesiones de Semana Santa que hasta entonces simultánea y anualmente habían hecho.

Los disgustos á que estos sucesos dieron lugar, la real cédula de 20 de febrero de 1777 prohibiendo los disciplinantes, empalados y otros espectáculos en las procesiones de Semana Santa, el empobrecimiento de las mismas hermandades por sus dispendiosos gastos en el pasado, entre otras causas, borrarón poco á poco las costumbres usadas por este pueblo en antaño.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

Las mesas petitorias

La caridad hace en el día del Jueves Santo en la puerta de los templos un llamamiento á los fieles para que contribuyan con sus limosnas al socorro de los infelices, de lo desamparados, de los pobres, para los que todo el año sería de tristezas y de penas si no acudiera en su auxilio la caridad.

Allí las nobles damas que ocupan las mesas piden por amor de Dios una limosna para esos desgraciados, limosna que nadie regateará; porqué ¿quién cierra las puertas de la caridad á un llamamiento hecho por aristocrática é ilustre dama que con insistencia aterradora golpea la bandeja diciendo: «Aquí, la pido yo, una limosna por amor de Dios»

Bendita sea la caridad y benditas sean las nobles damas que después de depositar las primicias del contenido de sus limosnas en las bandejas, praeñan acicada de su hermosura para esta obra benéfica, que va á enjugar muchas lágrimas y á socorrer miserias y tristezas, desventuras y duelos de los infelices desheredados de la tierra.

Junta de Damas de Honor y Mérito y convidadas.

Hran en que han de ocupar las mesas y templos asignados á cada una para la cestionacion que se ha de hacer el Jueves Santo á favor de los niños expósitos:

Santa Iglesia Catedral.

De doce á dos, señoras D. Fernandez Lieneres, viuda de Victoria; Martínez de Tejero, Saiz de Diaz Rogas y Romero de las Heras; de dos á cuatro, señoras viuda de Gógora, de la Cruz de Terrana, marquesa de Torre Isabel y Guillón de Santos; de cuatro á seis, señoras Moreno de Vivar, señorita de Rubio Perez, Gonzalez de la Cámara de Rodriguez Acosta y Contreras viuda de Calvache; de seis á ocho, señoras García Valenzuela de Damas, García viuda de Gallardo é hijas, Márquez de Montoro y Soriano de Echevarría.

Iglesia del Sagrario.

De doce á dos, señoras Carrasco de Mateos, Dávila de Fernandez Lieneres, Mendez de Figueras y Fernandez de Lopez; de dos á cuatro, señoras de Chacon de Vargas, Campos de Carvajal, Fisca de Gatiérrez, Rodriguez Bolívar, de Gomez Tortosa y Talarza de Casellas; de cuatro á seis, señoras condesa de las Infantas, Mendez de Jimenez de la Serena, Bravo de Azcarza y Sandoval de Gamir Colón; de seis á ocho, señoras Garvayo de Lopez Ruiz, Burgos viuda de Ruiz de Almodovar, Artega de Echevarría y Bijar de Cruz.

Iglesia de San Justo.

De doce á dos, señoras Añona de Campos, Villanora de Rojas, Goley de Birredá, Torrealba de Caraló y Márquez de Mardex Velillo; de dos á cuatro, señoras Perez de Hita de Burgos; Mirquez de Valverde, Condesa viuda de Santa Ana, Diaz de Villalva, Rosales de Medina Pantosi y Ruiz de Almodovar de Palencia; de cuatro á seis, señoras Marquesa de Torrealta, D.ª Adela F. de Sall, Mando viuda de Sanchez Yago, Tuzat de Sanchez Mondo y Lopez Terrera de Zitate; de seis á ocho, señoras Damas de la Chica, Jimenez de Hurtado, la Chica de Monteleigre, viuda de Salsarredy y Rodriguez Acosta de Damas.

Santa María Magdalena.

De doce á dos, señoras Tripaldi de Herrera, Carrasco viuda de Sagredo, Oñubo de Campos, Barroeta de Sagredo y Marquesa de Diezma.

De dos á cuatro, señoras Chacon de Benavides de Nasteras, Sanchez viuda de Riquelme y Zayas de García Valenzuela.

De cuatro á seis, señoras Herrera viuda de Tripaldi, Valverde de Pedrinet y señoritas de Martín Vazquez.

De seis á ocho, señoras Birk de Villareal, Carrasco de Ordon, Rojas de Palacio, señoritas de Santaló y Gallardo de Villalobos.

Nuestra Señora de las Angustias.

De doce á dos, señoras Bases de Villarreal, Lopez de Gomez Villafraza, Calvache de Zayas y Muller de Montijano; de dos á cuatro, señoras Jimenez Gavarró de Zamora, Martinez de Garcia y Villatoro, señorita de Mirasol y Marin de Fernandez de Córdoba; de cuatro á seis, señoras Toledo de Ruiz de Tejada, Espadas de Fernandez de Espada, Pedrinet de Aguilera y Chavarre de Sanchez Gallardo; de seis á ocho, señoras de la Rosa de Megias, Malero de Nisteras, Garcia del Campo Mirasol, Herrera de Fernandez Mir y de la Matilde Pineda.

Iglesia de Santa Ana.

De doce á dos, señoras condesa viuda de Miravalle, Roca de Martínez y señoritas Dolores y Ana de Mira; de dos á cuatro, señoras Montijano viuda de Rallo, Dolores de la Cadra y Felache de Castillo y Lechaga; de cuatro á seis, señoras Baranger de la Paente, Cárdenas viuda de Almagro y Gomez Tortosa de Gonzalez; de seis á ocho, señoras Vival de Moscoso, Martinez de Rodriguez Bolívar y Garcia de Goyena M redi.

Iglesia de San Matías.

De doce á seis, señoras Villana viuda de Juez, Lopez viuda de Rodriguez Bolívar y Pacheco de Montoro; de dos á cuatro, señoras Mora de M. de Villena, Fernandez Espadas de Ocho y Hernandez de Montes; de cuatro á seis, señora viscondesa de Casa Figueras, Eguiluz de Guerrero, Soriano de Segura y Minguerra de Guilego; de seis á ocho, señoras Marquesa de la Constanca, Daigado de Herrera y Cruz de Gomez Ruiz.

Hermanitas de los Pobres.

A las mesas que en los templos que se citan colocarán las Hermanitas de los Pobres para la cestionacion á favor del Asilo de ancianos y San José, asistirán las señoras que se expresan á continuación á la hora que se señala:

Santa Iglesia Catedral.

A las doce, D.ª Isabel Contreras y D.ª Modesta Gil de Duenas; á las doce y media, doña Dolores Ramirez; á la una, doña Carmen Moya de Oliva; á la una y media, doña Ciriolda Aguilera de Lecea; á las dos, señoritas hijas del señor Presidente de la Audiencia; á las dos y media, doña Emilia Almonera de Tapia y doña Josefina Calderon de Alvarez; á las tres, doña Concepcion Echevarría de Garcia; á las tres y media, doña Carmen de Belaz é hijas; á las cuatro, doña Carmen Rodriguez Bolívar de Gomez Tortosa; á las cuatro y media, doña Agustina Fuente de Lueta; á las cinco, doña Otilia Chacon; á las cinco y media, doña Dolores Gonzalez Acosta y señoras de Bucunegra; á las seis, señora de Guixé; á las seis y media, señora Dolores Fernandez; á las siete, doña Angeles Marin; á las siete y media, señora de Torres é hijas.

Iglesia del Sagrario.

A las doce, doña Teresa Gil de Tejada; á las doce y media, doña Concepcion V. ga de Cruz y doña Teresa de Montes; á la una, doña Emilia de Bobadilla é hijas; á la una y media, doña Amalia Campaña de Moroco; á las dos, doña Paz Villalobos de Omeido; á las dos y media, doña Francisca Escolar de Esponera; á las tres, doña Dolores Camacho de la Serna; á las tres y media, doña Carmen y doña Natalia Moreno; á las cuatro, doña Rosario de Prats é hijas; á las cuatro y media, doña Palmira Helguero; á las cinco, doña Asunción Espinosa; á las cinco y media, señoras de Chabada é hijas; á las seis, doña Angelina Moreno; á las seis y media, doña Concepcion Campaña é hijas; á las siete, doña Petra Atienza; á las ocho, doña Concepcion Gil de Tejada.

Iglesia de San Justo y Pastor.

A las doce, señoritas de Castillejo, señora condesa de Santa Ana, doña Augustias Mendez de Jimenez, doña Concepcion de Mendez y doña Mercedes Castillejo de Márquez; á las doce y media, doña Dolores Martínez; á la una, doña Josefina Sequera; á la una y media, señora de Gutierrez é hijas; á las dos, señora de Godoy; á las dos y media, doña María Vasco de Mendieta y doña Magdalena Vasco; á las tres, doña Julia Godoy de Barreda; á las tres y media, señora de Lopez Ruiz é hijas; á las cuatro, doña Concepcion Damas de la Chica; á las cuatro y media, doña Josefina Soler; á las cinco, señoras de Santaalla é hijas; á las cinco y media, doña Manuela Rodriguez de Damas; á las seis, doña Dolores Collantes de Zapata; á las siete, señoritas Grenier.

Iglesia de la Magdalena.

A las doce, doña Amalia F. Lieneres; á las doce y media, doña Mercedes F. Lieneres y doña Narcisca Carreaga; á la una, señora de Perales; á la una y media, doña Filomena Agrela de Moreno; á las dos, doña Josefa Benavides de Márquez; á las dos y media, señoras de Lopez Castruche; á las tres, señoritas Barrecheguren; á las tres y media, doña Natividad Ordoñez de Iurrualde; á las cuatro y media, D.ª María Chacon; á las cinco, D.ª Blanca Ordoño; á las cinco y media, doña Eloisa Garcia y doña Rosa Garcia; á las seis, doña Matilde Grisolia é hijas; á las seis y media, señora de Tripaldi, é hijas, á las siete, doña Teresa Uris de Caler; y á las ocho, doña Isabel de Montebon.

Ntra. Sra. de las Angustias.

A las doce, señora viuda de Toledo, señora de Gamir Colon, señora de Mirasol, doña Julia Moreno y doña María Blanca; á las doce y media, doña Isabel y doña Dolores Jordan, y doña Delfina Rotortillo de Ruiz de Obregon; á la una, doña Dolores Cadaval de Lopez é hijas; á la una y media, doña Pura Jimenez y Arévalo; á las dos, doña Rosario y doña Matilde Pineda, doña Pilar Castro de Avila y doña Ana Romero; á las dos y media, doña Aurora Riquelme y la señora marquesa de Diaz; á las tres, doña Manuela Carbonero é hijas; á las tres y media, doña María de Font; á las cuatro, D.ª Angeles Morales; á las cuatro y media, doña Matilde Delgado de Herrera; á las cinco, señora de Guarrero; á las cinco y media, doña Luisa Villarreal de Blanca; á las seis, doña Dolores Romero de las Heras y doña Augustias Alva; á las seis y media, doña Elisa Montarey; á las siete, señora de Boltrau é hijas.

Iglesia de Santa Ana.

A las doce, señora Condesa de Miravalle; á las doce y media, doña Concepcion de Morales; á la una, doña Narcisca Morales de Gomez é hijas; á la una y media, doña Teresa Serrano; á las dos, doña Escribana Barranco y doña Victoria Antequera; á las dos y media, doña Dolores Cobos de Cienfuegos, doña Tránsito Cobos, viuda de Barrecheguren, y doña Dolores P.ña de Cienfuegos; á las tres, doña Tomasa Mateo de Navarro; á las tres y media, doña Elena Contreras de Gomez y doña Pura Gutierrez de Fernandez; á las cuatro, doña Carmen Antelo de Gallardo; á las cuatro y media, doña Carmen Salcedo de Duarte; á las cinco, doña Teresa de Fuensaldia de Figueras; á las cinco y media, doña Teresa Cardeneta; á las seis, doña Ambrosia Iquirdo, á las seis y media, doña Josefina Trillo; á las siete, señora de Valverde é hijas.

Iglesia de San Matías.

A las doce, doña Victoria Jimenez Echevarría, doña Carmen Mendez de Casteló, doña Adoracion Cobos de Coudoya y doña Josefina Agrela de Moreno; á las doce y media, doña Trinidad Alvarez; á la una, doña Manuela Santamarina; á la una y media, doña Carmen Mora de Villela y doña Amparo de Villela; á las dos, señora Marquesa de la Constanca; á las tres, doña Ramona Eguiluz de Guerrero y señora Condesa de Torre-Isabel; á las tres y media, doña María Jimenez de Martín; á las cuatro, señora Vizcondesa de Casa-Figuera; á las cuatro y media, doña Arcelia de Anso Ibañez; á las cinco, doña Emilia B. anes y doña Concepcion Lopez Regés de Millis; á las cinco y media, señora del general Castella; á las seis y media, doña Rosa Sanchez de Aguilera; á las siete, doña Concepcion Atienza de Salcedo; á las ocho, doña Rafaela de Uceda.

Iglesia de San Pedro.

A las doce, doña Luisa Martinez de Bolívar, doña Paulina Cruzart de Eguiluz, doña Francisca Jantos Douaire, doña Asunción Artesga, doña Celestina Echevarría, doña Carmen Artega y doña Eucaracion Fernandez; á las doce y media, doña Dolores Guardiola Medina, doña Pilar Herrera y doña Carmen Ferrandi; á la una, doña Eloisa Millan; á la una y media, doña Josefina Rodriguez de Usera; á las dos, doña Antonia Fernandez Lieneres é hijas y doña María y doña Concepcion Castella; á las dos y media, señoras de Alcántara; á las tres, doña Guimerá Guriro de Reyes é hijas; á las tres y media, doña Catalina Martinez Moreno; á las cuatro, doña Mercedes Campos de los Reyes; á las cinco, doña Benita Fernandez, doña Saverana Sanchez Bachiller y doña Matilde Perez; á las cinco y media, doña Carmen Angulo; á las seis, señoritas de Mansilla; á las seis y media, doña Trinidad Mirón de Alonso y doña Carmen Montilla de la Cámara; á las siete, doña Rosario Spinoza; y á las ocho, doña Isidra Orens.

Capilla del Asilo.

A las doce, doña Matilde Lopez, y doña Josefina Rodriguez; á la una, doña Teresa Damañeri; á la

una y media, señoritas de Agrela; á las dos, señora del Gobernador civil; á las dos y media, doña Matilde Gomez; á las tres, doña Josefa Ordoño de Miranda; á las tres y media, doña Carlota del Campo; á las cuatro, doña Juana Aloriguez de Sarratxola; á las cuatro y media, doña Matilde de Caro é hijas; á las cinco, doña Mercedes Valladares, señoritas doña Concepcion y doña Augustias Ramos; á las seis, doña Luisa Mir y doña María Casado.

Miscelánea.

La Semana Santa.

Cultos del Viernes Santo.

Divinos Oficios.
En la Catedral á las nueve de la mañana, se canta la Pasión y hay procesion y Adoracion de la Cruz.
En las demás parroquias é iglesias los oficios serán:

A las seis de la mañana en el Batatorio del Santísimo, y las Hermanitas de los Pobres.

A las seis y media en San Bernardo.

A las siete de la mañana en Santa Escolástica, capilla del Hospital Militar, Angel Custodio, San Miguel el Alto, Santa María Egipcíaca, las Comendadoras de Santiago, Santa Catalina de Sana, Santa Paula, la Concepcion y la Presentacion.

A las siete y media en San José, San Juan de Dios, San Gregorio, Zifra y Santa Inés.

A las ocho en San Ildefonso, el Fargu, Batatorio de Santo Domingo, las Trinitarias, San Juan de los Reyes, Santa Isabel, los Hospitalicos y la Encarnacion.

A las ocho y media en San Gil, Seminario de Gracia y las Descalzas.

A las nueve en la Catedral, Capilla Real, Abadía del Sacro Monte, Colegio de Escolapios, Oatorio de Calderon, Santa María de la Alhambra y Carmelitas Calzadas.

A las nueve y media en San Justo y San Pedro.

A las diez en el Salvador, San Andrés, San Anton, San Gregorio y hospital del Refugio.

A las once en el Sagrario, San Matías, San Cecilio y la Magdalena.

A las doce en las Angustias.

Sermones de Pasion.

Por la mañana á las seis los hay en la Catedral, donde predica D. Emilio de la Rosa; en San Ildefonso el Sr. Cura párroco, y en las Carmelitas calzadas.

Sermones de Siete palabras.

En Santa Escolástica lo predica el R. P. Vinuesa de la Compañía de Jesús, asistiendo el sexteto de D. Carlos Romero que, acompañado al piano por D. Bernabé Ruiz, ejecutará Las Siete Palabras de Haydn.

Tambien hay sermon de Siete Palabras en San Juan de Dios.

Sermones de Soledad.

Lo predica en San Justo D. José Villanova Fernandez, canónigo del Sacro Monte; en San Matías, D. German Alejo; en San Gil, D. Rufino Aransubia; en la Magdalena, D. Gaspar Carrasco; en San Andrés, D. Cristóbal Luque; en Santa Escolástica, D. Francisco Jimenez Campaña; en San José, D. Juan Sedán; en el Fargu, D. Enrique Costero; en Ntra. S.ª de Gracia, un seminarista; en los Escolapios, el P. Serrión; en las Descalzas, D. Francisco Granada; en Santa Catalina de Sana, D. Manuel Jimenez Vergara.

Comisiones. El sábado á las dos de la tarde, está citada en el despacho de la Alcaldía, la comision de impuestos. — A la una de la tarde del mismo día, está citada la de fomento.

Cultos del Sábado Santo.

Divinos Oficios.

Los del Sábado Santo se celebrarán en la Catedral y San Justo.

A las siete y media en San Gil y San Pedro.

A las ocho y media en el Seminario.

Sesion. E viernes de diez á doce de la mañana, celebrará el Ayuntamiento, sesion de segunda cita.

Comision provincial.

Sesion del día 3o.

Presidió el Sr. Caliz y asistieron los Sres. Diaz Palomares, Moreno Perez, Vargas Romero, Hitos, Gomez Ruiz y Martínez Duenas.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y se acordó:

Conceder lactancia interna, á la niña María Encarnacion Lopez Mochoa, de Maracena.

Conceder ingreso en el hospicio provincial, al vecino de esta capital, José Jimenez Silva.

Apr bar los artículos 228 y siguientes, hasta el 379 inclusive, del reglamento presentado por el diputado visitador Sr. Caliz Garcia, para el gobierno y régimen interior del hospital de San Juan de Dios.

(Entra en el salon el señor gobernador, y da principio el juicio de exenciones de los mozos sujetos al servicio de las armas).

Excluir temporalmente del servicio militar, al mozo de Castril, Juan Qailes Martínez.

Ordenar al señor alcalde de Guadix, remita a la mayor brevedad, los documentos referentes a los mozos de aquel pueblo, Antonio Pleguezuelos Rodríguez y Joaquín Magan Aranda, del reemplazo anterior.

Declarar soldados sorteados a los mozos José Domínguez Barbero, de Alcazar y Ramon Lopez Jofré de esta capital.

Reclamar los documentos que faltan al expediente instruido a instancias del mozo Rafael Tello Maestro de Cullar Baza.

Desestimar la alegación interpuesta por el mozo de Alcazar, José Ortega Godoy.

Se resolvieron además otros asuntos de menor importancia, y se levantó la sesión.

No hubo número. Por falta de número no pudo celebrarse ayer, sesión de primera cita, el Ayuntamiento.

Recalida. Se ha agravado en su padecimiento a la vista el Sr. Gomez Tortosa, siéndole preciso, por prescripción facultativa, permanecer en su casa.

Que se corrija.

Si la epigrafía pública marca, según los tratadistas de historia de la civilización el grado de cultura de un país, mal debe andar el nuestro, dadas las inscripciones conmemorativas que de algún tiempo a esta parte se fijan en calles y plazas.

Gemela en arte y gramática a la mezuquina lápida que en honor de D. Alvaro de Baza se colocó hace años en la calle de Mendez Nuñez, se acaba de fijar otra en la del Carnero, que copiada literalmente dice así:

En esta casa, nació el sabio y eminente arqueólogo Excmo. Señor D. Aureliano Fernandez Guerra 1816 1894.

El Excmo. Ayuntamiento de Granada, acordó perpetuar en esta lápida, el recuerdo de tan insigne granadino.

Para mayor desgracia de esta poco elegante inscripción, de tan mala prosodia, los caracteres son feísimos y sin perfiles, y la piedra es negra y está fijada a la pared con clavos dorados (sic).

Creemos que en la confección de estos recuerdos a los hijos ilustres de Granada, debiera intervenir alguien más que los picapedreros municipales, y que, haciendo honor al buen gusto público, convendría que ambas lápidas conmemorativas se sustituyeran por otras redactadas y aun dibujadas por persona competente, con elegantes caracteres elzevianos ó del tiempo de Angusto, sobre marmol blanco, con toda holgura y perfección.

Llamamos sobre este punto la atención de la comisión municipal de ornato.

Jubilado. Por real orden del 25 del pasado mes ha sido jubilado con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial, el Ilmo. Sr. D. Luis de Funes que en la actualidad era magistrado de la Audiencia de Oviedo, y que como ya hemos dicho se encuentra gravemente enfermo en esta ciudad.

Pro Patria.

Ha dispuesto el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, que en la solemne hora de las tres de la tarde del Viernes Santo, en la que expiró el Redentor del mundo, se eleven preces al Señor para el pronto y feliz término de la guerra de Cuba, en todas las iglesias de la capital y del Arzobispado, con solemnes rogativas, poniendo por intercesora a la Santísima Virgen de las Angustias.

Viajeros. Procedente de Almería ha llegado a Granada D. Antonio Jorda.

Anoche llegaron a Granada y se hospedaron en el hotel Alameda, D. Julio Illasca y señora, D. Andrés Maxeo y señora, Mr. Camilo Mertier y familia y D. Juan Quintanilla.

Exposicion de Barcelona

Además de los cuadros de D. Isidoro Marín, D. José Sanchez Geron y del niño José María Lopez Mezquita, ha remitido un precioso óleo a la Exposición de Barcelona el distinguido pintor don Rafael Latorre.

Esta obra ha figurado hasta hace pocos días en nuestro Salon artistico y representa una vendedera de conifes, pintada con estilo modernista del más bello efecto.

Los pintores malagueños Simonet y Jaraba, que se hallan actualmente en Granada, han mandado también a Barcelona dos hermosos cuadros.

La calle de San Jerónimo. Por consecuencia de las reformas que se están realizando en la calle de San Juan de Dios, es de urgente necesidad que se proceda al arreglo de las aceras de la calle de San Jerónimo, en el trayecto comprendido entre la primera de las citadas calles y el colegio de San Bartolomé.

Esta reforma hay que hacerla dando a las aceras el ancho y la rasante que señala la nueva estructura construida en la esquina del ex convento de San Felipe, siguiendo la línea que ella marca, pues de otra suerte los coches y carros destrui-

rán muy pronto parte de la obra y se habrá perdido el tiempo y el dinero.

Acuerdo importante.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial dióse cuenta del proyecto de presupuesto para 1896-97, formulado por el vocal D. Rafael Hitos y en el que se introducen economías que ascienden, próximamente, a medio millón de pesetas.

El proyecto fué discutido y aprobado, con la variante de que se suprima la cantidad consignada para gratificación de los médicos de cárceles, excepto la de Granada, que la requiere por su excesiva población penal.

El Gobernador, que presidia, hizo uso de la palabra, felicitando calurosamente a la Comisión y al Sr. Hitos por el estudio que han hecho del presupuesto y por los beneficios que ha de producir la reforma proyectada, reforma que entiende ser de absoluta necesidad, como lo comprendió desde que se hizo cargo del mando de la provincia. Concluyó excitando el celo de la Comisión para que continúe en sus laudables propósitos.

El vicepresidente accidental, Sr. Cáliz, solicitó el concurso del Gobernador para que la asamblea acepte el indicado proyecto de presupuesto.

El Sr. Diaz Palomares propuso que se concediera un expreso voto de gracias a D. Rafael Hitos por su acierto al formular el mencionado proyecto; y el señor Hitos manifestó que el trabajo no era suyo, sino de toda la Comisión, pues él se había limitado a traducir en una fórmula económica el pensamiento de todos los individuos que componen aquella y que, por tanto, los plácemes deben ser para la Comisión.

Nosotros, gratamente impresionados, debemos consignar la satisfacción que hemos sentido al recibir noticia de este acuerdo, cuya trascendencia no há menester encomio; pues, dada la atonía en que se viene desarrollando la administración provincial, constituye un paso de gigante, tanto más importantísimo cuanto que es el primero que se da en el camino de las reformas que pueden salvar a la Diputación del vergonzoso desastre que le amenaza.

Aunque no hemos estudiado el proyecto, el mero hecho de plantearse en él resultamente reformas que producen economías de verdadera importancia y de reducirse el excesivo presupuesto de personal que agobia a la Diputación, merece nuestro aplauso y los plácemes de todos los hombres que se interesan por la buena administración y por el porvenir de la provincia.

Así pues, sin perjuicio de examinar detenidamente la reforma, y felicitándonos por la cooperación que hayamos podido prestar a sus autores, con nuestra campaña periodística, en su laudable empresa, en nombre de los pueblos que resultarán favorecidos, enviamos nuestro más sincero parabién a la Comisión en general, y en particular al ponente don Rafael Hitos, por haber puesto al servicio de tan buena causa, su actividad, y su profunda ilustración en materias administrativas.

Ciclista. Ayer a las cinco de la mañana salió con dirección a Sevilla, donde pasará unos días, el notable corredor granadino D. Enrique Carbonell Puertas.

Dicho señor se propone hacer los 375 kilómetros en 48 horas.

Feliú y Codina.

En el tren correo de anoche llegó a Granada el ilustre dramaturgo D. José Feliú y Codina.

El celebrado autor de La Dolores, Miel de la Alcarria y Maria del Carmen, viene a nuestra hermosa ciudad con el objeto de permanecer una temporada entre nosotros dedicado a la observación de los costumbres granadinas que se propone llevar al teatro en una nueva producción, que seguramente aumentará la serie de los legítimos triunfos alcanzados por el Sr. Feliú.

Nuestro distinguido huésped, a quien acompaña su señora se hospeda en el hotel de la Alameda.

Casos y cesas.

Caldas. Un individuo que cayó del pescante de un coche en la Carrera, se ocasionó tigras contusiones en varias partes del cuerpo.

Por las escaleras de su casa, rodó ayer un hombre de 65 años, y se produjo la fractura del brazo izquierdo.

También ellas. A una mujer de 22 años, le ocuparon ayer los guardias de vigilancia una faja de grandes dimensiones, en ocasión que completamente embriagada, insultaba a una vecina suya, en la calle Livad-ro de la Manchega.

Un valiente. En la calle de Arco de la Tinagilla, un «bravo» golpeó a dos mujeres, y fué puesto en el arresto, a disposición de la autoridad competente.

Un herido. Un niño de cuatro años cayó ayer de una caballería, en Puerta Real, produciéndose una pequeña herida en la frente, que fué curada en la Casa de Socorro.

Atropello. El coche de número 45, atropelló ayer en la placeta del Ruzelo, a un individuo, causándole algunas contusiones.

El auriga fué detenido, y el atropellado, conducido a la Casa de Socorro.

Los maridos que pegan. Un marido cariñoso, le soltó ayer un estacazo en la cabeza a su carañita, que por pocas no se la parte por ítem. Después, le de casi siempre: ella al hospital y él al arresto.

La calle de San Juan de Dios. En breve quedarán instaladas en las aceras de la calle de San Juan de Dios las columnas para las farolas del alumbrado público, las cuales han sido construidas en los talleres de fundición del laborioso industrial D. Eduardo Reca.

Esta mejora fué acordada hace tiempo por el cabildo, atendiendo reclamaciones

del vecindario de que se hicieron eco algunos señores concejales y exigencias del ornato, que aconsejan complementar las obras que se vienen realizando para embellecer tan importante vía.

Excursionista. Con objeto de realizar una rápida excursión comercial y artística a Sevilla, Tánger y Algeciras, ha salido hoy en el tren correo nuestro estimado colaborador D. Diego Marín, a quien deseamos feliz viaje.

Pronóstico del tiempo.

Para la primera quincena de abril pronostica Noharlesoom en su Boletín Meteorológico lo siguiente:

«Considerada en conjunto la quincena, no puede decirse que habrá en ella uno de esos cambios atmosféricos de verdadera importancia, como sería necesario para poner término a esta anómala situación atmosférica que atravesamos. Pero ha de ser bastante movida y accidentada. Tal vez las deseadas lluvias no se produzcan en la medida que convenida; pero es de esperar que, aunque tarde, se remediará la situación en muchas regiones donde la vegetación no está tan adelantada.

Exceptuando el cambio atmosférico que se iniciará el lunes 6, y será producido por una depresión cuyo centro pasará por nuestra Península y ocasionará el día más lluvioso de la quincena, el 6, los demás no nos afectarán tan directamente. El del 3 y 4 se sentirá principalmente en las regiones NO., septentrional, pirenaica y en Cataluña.

El 8 y 9 volverá a dominar la influencia del Mediterráneo.

El 10 se recrudecerá el tiempo chubascoso y frío, con vientos de entre NO. y NE., en las regiones septentrional, pirenaica y Nordeste.

Desde el 13 hasta el 15 tendremos otra vez un régimen chubascoso, siendo el 13 el más lluvioso de esta serie en nuestra Península.»

NECROLOGIA

El Conde de Casa Sedano.

El distinguido periodista y hombre político que falleció anteaer en Madrid pertenecía en la actualidad a la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado; en la pasada etapa de los conservadores figuró en el expresado Centro consultivo agregado a la sección de Gobernación y Fomento, y en la Cámara popular tomó asiento representando el distrito de Bande (Orense).

Dirigía el periódico El Estandarte, siendo uno de los amigos más leales del jefe del partido gobernante. El conde viudo se hallaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica y de la llave de gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, y fué vocal de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid.

Descansen en paz!

Cartera de un Oidor

Desacate.

Por este delito fué procesado Juan Osorio Hispan en causa instruida en el juzgado del Salvador, y cuya vista se verificó ayer ante la sección 1.ª

El teniente fiscal Sr. García Alix, no apreciando la concurrencia de circunstancias, pidió se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, solicitando el defensor Sr. Castillo Valdivia la absolución, por no ser constitutivo de delito los hechos atribuidos al procesado.

Estafa.

La misma sección conoció de otra causa que procedía del juzgado de Baza, en la que figuraban como procesados Juan José Martínez Sanchez, Juan Carlos Funes Flores, y Juan Pedro Martínez Burgos.

El representante de la ley conceptuó al Martínez Sanchez autor del indicado delito, y a Funes Flores, cómplice del mismo, pidió se condenase al primero en la multa de 210 pesetas, y al segundo, en la de 130, y que se absolviera a Juan Pedro Martínez Burgos, por estar comprendido en el indulto de mayo del 94.

A la vista asistieron los letrados Sres. Castillo, Roldán y Lopez, interesando los primeros que, respectivamente defendían a los acusados, la absolución de estos, por entender que los hechos no eran punibles.

Contrabando.

En la sección 2.ª se celebró la vista de dos causas por aquel delito que siguieron en el juzgado de Almería, contra Rafael Guirado Mateos y otros una, y Pedro Sanchez Sola otra.

En la primera informó el letrado Sr. Martínez Moreno, y en la segunda, el Sr. Camacho.

Semana Santa

Jueves Santo.

La Misa.—La procesión.—El Monumento.—El desautar los altares.—El Lavatorio.

Al entonar el celebrante, en la misa de este día, el gloria in excelsis se tocan las campanas mayores y menores, que no se vuelven a usar hasta el Sábado Santo; porque como estas significan los predicadores de Cristo y los primeros de este, que fueron sus apóstoles, al verificarse su pasión, hubieron todos y lo dejaron solo; así de la misma manera la Iglesia indica este silencio, en aquellos días en que conmemora su pasión. El cabildo y clero reciben la Sagrada Comunión para denotar que los apóstoles recibieron de mano de su Maestro, su sacratísimo cuerpo y sangre; a este acto se presentan los sacerdotes con estola, como insignia de su dignidad. Segun el ritual, antes del pater noster, debe seguir el acto de la consagración de oleos.

La misa del Jueves Santo está destinada a conmemorar la institución del Santísimo Sacramento, que verificó Nuestro Señor Je-

sucristo pocas horas antes de comenzar su prision y horribles tormentos, que precedieron a su muerte. A la conclusión del gloria in excelsis, cesan el toque de campanas y acompañamiento de órgano, y debe cesar también de usarse todos los instrumentos agudos y chillones, tanto más cuanto que hoy día de la tendencia en todas las iglesias, donde se quiere volver a la disciplina primitiva y severa, tomando como se debe tomar por modelo la Capilla Papal, es suprimir por completo, no solamente los violines y flautas, sino aún los graves, incluidos las violas y contrabajos. Como el día siguiente no se consagra, en recuerdo de la Pasión y Muerte de Jesucristo, consagra en esta misa el sacerdote dos hostias, una para la misa de este día, y otra para la del siguiente. En algunos pueblos de Salamanca, hay la rara costumbre de que, antes de cubrir el cáliz, pasen las autoridades a mirarlo y adorarlo, y en la misma Real Capilla de San Jerónimo de Salamanca, se conserva esta ceremonia tradicional, pasando el rector con los decanos y secretario a prestar este acto de homenaje.

Terminada la misa, se forma la procesión en que es conducida al Monumento la Sagrada Forma, que se ha de consumir el siguiente día. El eruditísimo sacerdote Juan Bautista Hart, en su buena obra que denomina Práctica de la Sagrada Liturgia, núm. 26, es de opinión no debe denominarse sepulcro el sitio donde se coloca al Señor, porque el Salvador no está allí muerto, sino vivo y glorioso, y se le erige aquel trono para que sea adorado y honrado de los cristianos, al mismo tiempo que fué insultado y lleno de oprobios por los hebreos.

Terminada la colocación del Santísimo Sacramento y cerrada con llave la urna en que se deposita, el Diácono entrega esta llave al Preste u otro sacerdote muy condecorado, lo cual dió antiguamente ocasión a varias contiendas. Por repetidas declaraciones de la Congregación de Ritos, está prohibido que se entregue a personas legas, a título de patronato, de ser autoridad civil, por alta que sea, ni por costear los gastos del monumento. En muchas Iglesias de Aragón y Navarra se coloca un sello de cera; por lo común encarnada, y en algunas aldeas era costumbre costearlo el pueblo, teniendo este sello, del tamaño de una mano, las armas del Cabildo, de la corporación que lo costaba, ó alguna alegoría religiosa. Esta cera se repartía luego. Quizá se quiso remediar con eso la costumbre de bendecir el Papa los Agnus Dei que se hacen por los acólitos de la Iglesia de San Pedro con los residuos del Cirio Pascual. La procesión se retira del monumento en silencio sin oración final ni canto de Antífona.

En Roma, el mismo Papa, acompañado del Sacro Colegio, Clero y cantores de su Capilla, lleva el Santísimo Sacramento desde la Capilla Sixtina a la Paulina, donde se reserva. Colócase allí bajo dosel blanco, teniendo por único ornato jarrones de flores y numerosas luces, tanto, que al mucho humo de ellas se achacaba el haber quedado oscurecidos los frescos que se tienen por de menos mérito que los de la Sixtina. Pero ya se ha demostrado que este deterioro provino de resultados de un incendio. Dásele a este parecido se reserva la hostia consagrada el nombre de monumento, por alusión al Sepulcro donde fué enterrado nuestro Señor, según declara el Evangelio, que se lee el Viernes Santo después de la Pasión: el in horto monumentum novum. En una resolución que dió pocos años há, la Sagrada Congregación de Ritos, con motivo de haber consultado si deberían ponerse en el monumento estatuas y figuras relativas a la Pasión y Muerte del Señor, y otras alegorías fúnebres, se recomendó que se siguiera la costumbre de la Capilla Pontificia, y de paso se vituperaron algunos abusos, unos por teatrales y otros por irreverentes, pues se daba el caso de andar alguno por entre las figuras y las luces de un modo poco respetuoso, por efecto del aparato que se usaba en el monumento.

Las vísperas se dicen sin canto, y al terminarlas, el celebrante, acompañado del Diácono, Subdiácono, Maestro de ceremonias y acólitos, sin luces ni incienso, procede a lo que se llama desautar los altares. Este rito es antiquísimo, y en la Iglesia de España lo es tanto, que se halla citado por San Isidoro. En ello no solamente había una alusión al despojo de vestiduras de Jesús, y al duelo de la Iglesia, por su muerte, sino también a la limpieza del templo y de los altares. En España se fregaba humildemente por los Sacerdotes y Ministros de la Iglesia hasta el pavimento del templo, en memoria de la mayor humildad del Señor, lavando los pies de sus discípulos. En Roma, y sobre todo en el Vaticano, se lavan los altares con agua y vino, para lo cual los Canónigos de San Pedro reciben unos cepillos hechos a propósito y pasan de seis en seis a secarlos, frotarlos y bruñirlos, como que son de mármoles escogidos.

Al mandato ó Lavatorio de los pies a trece pobres, se hace señal con un instrumento de madera que expresa el luto y tristeza de la Iglesia, cuyo origen se remonta a los más antiguos tiempos, como afirma el libro titulado Orden Romano, y Amatorio Fortunado, Obispo de Tréveris: el mandato correspondiente al más digno. Ordinariamente lo verifica el señor Arzobispo. El número de trece es el que se designa en el orden Romano, pues antes eran sólo doce, debiéndose este aumento a un suceso que tuvo lugar en el pontificado de San Gregorio el Magno, con aquel Pontífice. El celebrante lava los pies, los enjuga, los besa y dá una limosna a cada pobre, y terminado este acto, sigue el sermón.—S.

Los comerciantes yankees.

El New York Herald ha hecho que redactores suyos hablen con los principales banqueros, industriales y comerciantes de Nueva York, Chicago, Filadelfia, Baltimore, Buffalo, Boston, Cleveland y Pittsburgo, para preguntarse su opinión sobre la política yingo del Senado y del Congreso de los Estados Unidos y para conocer el efecto

que dicha política está produciendo en el país.

El diario neoyorkino publica los nombres de las personas interrogadas y sus respuestas. Todas son contrarias a la política belicosa y de intervención. Entre ellas hay éstas:

El jefe de la importante casa Teft, Waller y C.ª de Nueva York:—«El mayor beneficio que se le podría hacer al país sería dar por terminadas las tareas de las Cámaras. De este modo podríamos los comerciantes estar seguros de que no habían de hacernos más daño hasta diciembre.»

El presidente del Tradesmen Bank y de la Finance Company of Pennsylvania:—«No creo que los comerciantes y fabricantes han comprendido todavía el alcance completo del daño que les está haciendo el empeño del Congreso de no ocuparse de los asuntos propios y de no dejar que los extranjeros resuelvan los suyos como mejor les parezca.»

El presidente de la Cámara de Comercio de Chicago:—«Todas estas discusiones y estos rumores de guerra están produciendo un efecto fatal sobre los negocios, en todos ramos.»

Mr. Marshall Field:—«Como las Cámaras no pongan punto a los discursos, y sobre todo a las resoluciones en sentido yingo, los resultados serán funestísimos para el comercio.»

El jefe de la casa Francis H. Legget y C.ª, de Nueva York:—«Por nuestros correos y nuestros viajeros sabemos que en todo el país hay gran descontento por la conducta de las Cámaras.»

El presidente del Fourth National Bank, de Nueva York:—«Los comerciantes están restringiendo su crédito a las casas que tienen mejor reputación de solventes y de estar en la prosperidad.»

El jefe de la casa Swaestser, Pembroke y C.ª:—«En todo el país se nota gran retraimiento comercial, por miedo a lo que puedan hacer las Cámaras.»

A esta información le ha puesto el Herald por título: «El gran daño que la locura de las Cámaras está haciendo al comercio.»

Notas de arte.

Una profesora de canto.

Por falta de afición, ó tal vez por carencia de estímulo, a causa de la escasa vida de sociedad que se hace en Granada, son contadas las señoritas que cultivan el arte del canto en esta ciudad. Por eso hay que señalar con piedra blanca en la crónica periodística, el día en que tenemos asunto para escribir alguna cantilla relativa a aquella cultísima manifestación artística del bello sexo, que tantos atractivos le presta.

Hoy tenemos ocasión propicia para llevar varias columnas en elogio justificado de una notable artista, con motivo de su reaparición en la vida social granadina, pero la falta de espacio nos priva de satisfacer este deseo, limitándonos a una simple noticia de información.

Nos referimos a la distinguida profesora de canto D.ª Clotilde Burillo de Lopez, que hemos tenido el gusto de oír en varias reuniones particulares donde se rindió frecuente canto al divino arte.

Educada la Sra. Burillo en el Conservatorio gaditano, completó después su educación musical al lado de eminentes maestros, profesando luego la enseñanza durante largos años en Barcelona, donde cuenta con notabilísimas discípulas é imitadoras de su especial estilo de canto.

Con estos antecedentes no es extraño que la vuelta de la Sra. Burillo a Granada, donde otra vez estuvo cosechando legítimos laureles con su arte, sea una novedad atractiva en nuestra desamada vida de sociedad. La distinguida profesora cuenta con un repertorio vastísimo muy variado, en el que luce las condiciones excepcionales de su voz estensísima y de timbre muy agradable. Del género español le hemos oído cantar entre otras obras la celebrada y famosa de Iradier Las ventas de Cardenas, tan graciosa como difícil, y del género italiano el aria Oh mio Fernando de La Favorita, piedra de tomo de las buenas cantantes, como lo es la Sra. Burillo, verdadera especialista además de piezas de salon, que interpreta a maravilla con gusto exquisito.

Si la notable artista realiza su propósito de dedicarse de nuevo a la enseñanza están de enhorabuena las aficionadas granadinas, que contarán en la Sra. Burillo con una profesora excelente que al par que sabe la teoría didáctica musical, tiene la práctica necesaria para el buen fruto de la profesión.

Noticias generales.

Detalles de la guerra.

La prevision de Arolas.—Situación de Maceo. Madrid 31.

Las anteriores precauciones del general Arolas se complementan con otras no menos importantes y conducentes al mismo fin antes telegrafado.

Ha montado varios fuertes blindados y emplazado la artillería en el monte, en lugares escogidos de propósito para lograr fácilmente barrer al enemigo con sus fuegos.

Tiene, además, emplazadas actualmente tres compañías de ingenieros en abrir zanjaz, que corten los caminos que pudieran atravesar los rebeldes.

Ha previsto también el caso de que Maceo intentase salir embarcado de la jurisdicción de Pinar del Rio.

Madrid 31.

Las gentes que forman la partida del mulato Maceo se encuentran en Pinar del Rio necesitados de viveres y ropas y careciendo hasta de lo más necesario.

Su situación es cada vez más desesperada. En las entradas de la costa se ha formado una línea militar, cruzando de mar a mar, en forma que resulta una verdadera trocha.

Continuamente llegan refuerzos de nuestras tropas para hacerla más fuerte.

En vista de la combinación de operaciones que por momentos hace más imposible todo movimiento ó huida del núcleo de las fuerzas de Maceo, se cree con bastante fun-

damento, que las huestes de este cabecilla se subdividirán en pequeños grupos, dispuestos á esquivar los ataques de nuestros soldados.

VINO BUGEAUD... el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Probado el COGNAC HENRI GARNIER & Co

Consulta médica

DOCTOR D. RAFAEL GARCÍA DUARTE

Para toda clase de enfermedades, especialmente de los ojos y propias de la mujer. Hora de consulta, de dos á cuatro.

17, SAN MATÍAS, 17. Para los pobres tarjetas especiales en la Farmacia de D. José García Duarte, Zacañán, 109.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, sigue la gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tulés, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precio de fábrica y menos.

Nuestras telegramas

La guerra Máximo Gomez

Madrid 1.º (9'30 noche.) En la Habana y en Madrid circula con gran insistencia el rumor de que ha muerto el «generalísimo» de la insurrección Máximo Gomez.

Oficialmente no se tienen noticias que confirmen este rumor.

Se añade que el célebre cabecilla ha muerto de resultas de la hemotisis que padecía y que el lugar donde ha fallecido es el ingenio Socorro.

Ejecuciones

Madrid 1.º (9'35 noche.) Telegrafían de la Habana que hoy han sido ejecutados los cinco reos condenados á muerte por incendiarios y asesinos.

Los referidos reos han sido ahorcados.—Marino.

Ataque á un pueblo

Madrid 1.º (9'40 noche.) Las partidas de Collazo y Borges atacaron el poblado de Peñalver.

Acudió la columna del general Bernal que derrotó á los rebeldes, dispersándolos.

El enemigo dejó sobre el campo seis muertos, quedando también en nuestro poder catorce prisioneros, que serán conducidos á la Habana

Marino.

Proposiciones rechazadas

Madrid 1.º (9'35 noche.) Se confirma que se ha presentado al general Weyler el secretario del cabecilla Lacret que hizo proposiciones para la presentación de éste á indulto.

Dichas proposiciones han sido rechazadas.—Marino.

Habla Weyler

Madrid 1.º (9'40 noche.) El general Weyler ha desmentido ante los corresponsales de la prensa de Madrid en la Habana que él haya hecho ninguna petición de refuerzos como se le atribuye

Expuso también su criterio sobre la duración de la guerra ratificando lo que ya tiene dicho de que se tardarán dos años en concluir la campaña.

Marino

Rabí batido

Madrid 1.º (9'55 noche.) El cabecilla Rabí al frente de numerosa partida atacó un convoy que escoltaba la columna del coronel Ruiz.

Los rebeldes fueron vigorosamente rechazados declarándose en desordenada fuga y dejando seis muertos y un prisionero en poder de nuestras tropas.—Marino

Otra batida

Madrid 1.º (10 noche.) La columna del coronel Do-

minguez encontró cerca de Palmar á una importante fuerza enemiga.

Los rebeldes huyeron dejando sobre el campo nueve cadáveres.—Marino.

Cabecilla muerto

Madrid 1.º (10'10 n.) La guerrilla local de Mantua ha sostenido un empeñado y rudo combate con la partida del cabecilla Naranjo, haciendo al enemigo bastantes bajas.

Fueron muertos el cabecilla nombrado y otro que no dicen los telegramas cual sea

Marino.

En Baracoa

Madrid 1.º (10'10 noche.) El cañonero «Alvarado» que presta servicio en aguas de Baracoa dividió en la playa á un numeroso grupo de rebeldes que se calcula eran más de cuatrocientos, y al parecer esperaban el desembarco de alguna expedición.

El «Alvarado» rompió contra el grupo un vivo fuego de cañón que obligó á los insurrectos á dispersarse huyendo á la desbandada.—Marino.

Una sorpresa

Madrid 1.º (10'20 noche.) Una columna de nuestras tropas que practicaba un reconocimiento en las costas de Guantánamo, ha realizado una importante operación.

La columna encontró á una partida muy numerosa que se supone sea la del cabecilla Perez y la puso en vergonzosa fuga, matando á seis insurrectos é hiriendo á cuatro.

Además quedaron en nuestro poder veintitres prisioneros, de ellos veinte mujeres, entre las cuales se hallan las de la familia del citado cabecilla Perez.

El campamento que ocupaban los rebeldes fué tomado y destruido por las tropas, que se apoderaron de un depósito de armas y de un botiquín.

Las bajas que tuvo la columna en este afortunado encuentro, se reducen á un soldado herido y varios contusos leves.

Marino.

El «Comodoro»

Madrid 1.º (10'25 noche.) El vapor filibustero «Comodoro», que conducía una expedición para los rebeldes de Cuba, ha sido confiscado por el gobierno de los Estados Unidos.

La tripulación del vapor filibustero ha sido entregada á los tribunales de La Union.

Marino.

El «Bermuda»

Madrid 1.º (10'30 noche.) El vapor «Bermuda» que salió de los Estados Unidos conduciendo una expedición filibustera, ha sido detenido en el puerto de Córtes, de la república de Honduras.

Dicho barco se encontraba en el puerto referido, haciendo nuevo cargamento de armas.—Marino.

El escuadrón de Galicia

Madrid 1.º (9'35 noche.) Se han recibido nuevos é interesantes pormenores de la gloriosa acción librada en el potrero Rico por el escuadrón de Galicia contra fuerzas rebeldes muy superiores.

Los insurrectos después del primer empuje del escuadrón se parapetaron detrás de las vallas del ingenio G rrido desde donde hacían un terrible fuego sobre los bravos ginetes de Galicia.

En tan críticos momentos el capitán Sr. Feijóo, que mandaba la fuerza, arengó con energía á su tropa y ordenando una carga, se lanzaron todos con extraordinario ímpetu sobre las posiciones que ocupaba el enemigo.

En la primera fila iba el capitán, que, al llegar á la valla, la saltó con su caballo, metiéndose entre las filas de los rebeldes, con los que emprendió

brava lucha cuerpo á cuerpo.

Casi al par, consiguió saltar la valla el teniente Peña y un cabo llamado Tejerina, revolviéndose los tres como leones entre los rebeldes que á su vez los cercaron por todas partes, hiriendo al capitán Feijóo de bastante gravedad, prolongándose la lucha breves instantes, en los cuales se peleó por los tres héroes con tal denuedo, que sólo el cabo Tejerina mató tres rebeldes á sablazos, hiriendo á varios más.

Próximos ya á sucumbir lograron entrar en el ingenio más soldados, y á poco todo el escuadrón que cargó furiosamente al enemigo, y después de tenaz resistencia lo arrolló haciéndole huir.

El capitán Feijóo que se encuentra en el hospital de la Habana ha experimentado notable mejoría.

Será propuesto para la cruz laureada de San Fernando.

El teniente Peña y el cabo Tejerina también serán recompensados.—Marino.

Le Figaro

Madrid 1.º (9'45 noche.) El importante periódico parisien «Le Figaro» sigue ocupándose de la cuestión de Cuba y del conflicto con los Estados Unidos en términos muy favorables para España.

Marino.

La Junta del censo

Madrid 1.º (10 n.) Hoy se ha reunido la junta central del censo para tratar de las elecciones de diputados.

Se acordó que vuelvan á poseionarse inmediatamente para las próximas elecciones todos los ayuntamientos que se encuentren suspensos.

Se exceptúan solo los que que hallan sido suspensos por virtud de autos firmes de procesamiento.—Marino.

Los valores

París 31. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62'06 y 62'25; 3 por 100 francés, 101'17.—Fabra.

Londres 31. Exterior español, 61'75.—Fabra.

Londres 31. En la Bolsa de hoy el exterior español después de abrir á 61'75 subió á 62'00.

Fabra.

París 31. La renta francesa después de abrir á 101'17 subió á 101'31. El exterior español ha mejorado también quedando á 62'25. El mercado de las minas de oro y cobre se ha animado también cerrando con alza.—Fabra.

Vapor correo

Habana 31. Ayer 1.º salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz».

La expedición á Dongo

Londres 31. En la sesión de la Cámara de los Comunes de la noche última el Sr. Labouchere ha reclamado nuevas y mayores explicaciones respecto á la expedición proyectada á Dongo. El primer lord de la Tesorería Sr. Balfour ha contestado haciendo constar que no existe como se ha supuesto contradicción alguna entre las declaraciones ministeriales, que Inglaterra no tenía compromiso alguno que la ligase á otras potencias con anterioridad á la expedición que se discute y que esta en nada se relaciona con las alianzas europeas existentes.—Fabra.

El Sultan y el Papa

Constantinopla 31. En los círculos más allegados al gobierno de la Sublime Puerta se asegura que el Sultan ha insistido cerca del Pontífice Leon XIII para llegar á una reconciliación del mismo con el príncipe Fernando de Bulgaria y que el Papa ha autorizado teóricamente al príncipe para que pueda celebrar la Pascua en la Iglesia católica.—Fabra.

Ultima hora

Noticias oficiales

Madrid 2 (2 madrugada.) Telegramas oficiales recibidos de la Habana dan cuenta de varios encuentros con los insurrectos.

Una de las columnas que en el territorio de Las Villas están operando tuvo un encuentro con el enemigo con el cual sostuvo un nutrido tiroteo.

Las fuerzas leales les hizo ocho prisioneros á los rebeldes

Numerosas partidas de insurrectos, estrechadas por nuestras tropas, han intentado pasar la línea militar de Mariel, siendo rechazados valientemente.

El enemigo retrocedió cobardemente sufriendo numerosas bajas.

Por nuestra parte no hubo que lamentar ninguna baja.

Marino.

Una hazaña

Madrid 2 (2 madrugada.) En la provincia de la Habana una partida de rebeldes cogió á siete infelices lecheros.

Los salvajes filibusteros despus de cometer toda clase de infamias con estos desgraciados los ahorcaron.—Marino.

La beligerancia

Madrid 2 (2'15 madrugada.) Telegrafían desde Washington que en el Senado yankee ha continuado la discusión del reconocimiento de beligerancia á los insurrectos.

Las noticias que se tienen sobre este asunto son incompletas y carecen de interés

Marino.

Concurso

Madrid 2 (3 madrugada.) Se ha abierto un concurso para proveer 52 plazas de telegrafistas con destino á la isla de Cuba, con el haber mensual de 75 pesos.

Se prefiere que los aspirantes sean solteros.

Bolsa de Madrid

Madrid 1.º 4 0/0 interior contado. 62'10 4 0/0 exterior . . . 72'95 4 0/0 amortizable . . . 74'80 Cubas . . . 84'40 Banco de España . . . 360 00 CAMBIOS. Londres, 90 días fecha 00'00 Londres, 8 días vista. 30'09 París, 8 días vista. 19'30

Marino.

Sección religiosa.

Iglesia de San Juan de Dios.

Los divinos Oficios tendrán lugar en la referida iglesia el Jueves Santo á las ocho y media de la mañana.

El Viernes Santo á las siete.

A las doce y media del mismo día el sermón de Siete Palabras y á las seis y media el santo ejercicio del Via-Crucis.

Los Oficios del sábado á las siete, y á las once la misa de privilegio.

El domingo misa cantada á las ocho y plática.

Por la tarde, á las seis, visita al Santísimo, rosario, saive y letanía, terminando con la reserva.

Via-Crucis.

En la iglesia de San Anton, á las cinco de la tarde del Viernes Santo, practicará la V. O. T. Capuchina la devoción irracana del santo Via-Crucis.

La Alhóndiga.

Table with columns for 'CANTIDAD', 'PRECIO', 'VALOR'. Rows include 'Sobrante de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencia de hoy', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo de 9 pias. 00 cénts.', 'Al precio máximo de 10 pias. 25 cénts.', 'A precios intermedios.', 'Total vendido.', 'Balance de trigo', 'Existencia total de ayer.', 'Venta total de ayer.', 'Sobrante para hoy', 'Precio de compra granos', 'Cebada de 7 00 pias fanega, á 7 75 pias fanega.', 'Maiz de 9 50 id. id. á 10 00 id. id.', 'Maiz de 9 50 id. id. á 10 50 id. id.', 'Aveas de 0 00 id. id. á 0 00 id. id.'

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 1.º en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 699 28 milímetros, soplando el viento de Sur, hallándose el cielo cubierto y nublándose pronosticando tiempo variable con tendencia á lluvia.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 18 0 grados centígrados y al sol de 25 0.

La mínima en igual período de tiempo fué de 8 7 sobre cero en el termómetro cubierto y de 4 9 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo á las nueve de la mañana 13 8.

Pluviómetro 0 00 milímetros de lluvia. REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los neurálgicos á la primera unción del Bálsamo Antirreumático de Orive, aunque la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Zuzayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicitos resultados, 2 pesetas frasco en todas las farmacias. En Bilbao, su autor.—Granada: Farmacia de Ocaña.

Confianza absoluta.—Málaga 26 de mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zuzayaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mí cualquier duda que me quedase. Reciban ustedes el tributo de mi consideración y cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-Lan, médico higienista.

Abonos Pleyn.

INTENSIVOS DE CARRILLO Y COMPAÑIA. Fábrica en Santafé. Se fabrican especiales para remolachas, patata, cáñamos, cereales y cañas. Los pedidos pueden hacerse directamente á Santafé ó á Granada casa los Sres. D. Santiago Oliveras é hijos.



AVISO AL PUBLICO. Por lo que pueda interesar á las personas que en estos dias se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa se recomienda á las mismas que la verdadera cera pura de abejas no pueda expenderse á menos de diez reales libra castellana en las cererías de reconocido crédito. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohibe terminantemente el rito católico para alumbrar al SANTISIMO y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendidos en su buena fé. E. SANCHEZ G.

Salvador Alonso Lozano

PRACTICANTE DE CIRUJIA. ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desee. San Jerónimo, billar de los Pabellones, Granada.

Academia

de matemáticas y francés y preparatoria para el ingreso en Telégrafos.—S. Juan de Dios, 63, 3.º

CERA SUPERIOR.

Ponemos en conocimiento del público y especialmente de las personas devotas que en la acreditada

Cerería Católica de San José,

situada en la calle de la ALHONDIGA NUMS. 16, 18 y 20, frente á la placeta del Lino, hay un numeroso surtido de velas y cirios de todos tamaños y de calidad inmejorable puesto que son de cera pura de abejas. Solo durante estos dias y para que el público pueda apreciar la calidad de las velas se venderán éstas al precio de 8 reales libra castellana, cuyo precio, aunque deje poca utilidad al dueño del establecimiento, se ha fijado para que haciéndose una gran venta, en la gran cantidad de cera que se vendrá, esté la ganancia.

Subasta.

Para pago de legados y otras obligaciones de la testamentaria de D. Francisco de Paula Rada de la Vega, se anuncian los siguientes bienes. Una casa principal, un molino de aceite y varias hazas de tierra en término de Nigülas. La tercera parte de la casa número 3 de la calle de San Juan Baja, de esta ciudad. Los títulos y pliego de condiciones, on esta ciudad, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, donde se efectuará la subasta el 6 de abril próximo á la una del día.

Regimiento dragones de Santiago, 9.º de caballería.

El día 10 de abril próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar en pública subasta la venta de 21 caballos de desecho que tiene el mismo en el cuartel de San Jerónimo de esta capital. Granada 30 de marzo de 1896.—El comandante mayor, Clemente Verges.

Se vende

una casa con excelentes vistas, huerto, magníficos parrales, árboles frutales y chumbas. Frente al Hotel de Fajalanza núm. 41 darán razón.

Extravío

de una perra pichona moteada de blanco y café y algunas manchas grises. Atiende por el nombre de Diana. Se lo gratificará á quien la presente en el Campillo Bajo, 3.

A los aficionados.

Por el profesor Antonio Martínez se dan lecciones de guitarra á domicilio. Precios muy arreglados. Darán razón en la guitarra del Sr. Ortega, Mesones 17, y en la calle del Arco de la Tinajilla, núm. 8.

Verdadero negocio.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Consulta

de enfermedades venéreas y del aparato respiratorio por el Dr. D. Ramon Cañadas Domenech.—Arriola 7.—De doce á dos.

Se vende

una caldera y demás enseres de una fábrica de jebon. Darán razón calle de Escucia, núm. 1.

Bonito negocio.

Con 2.500 pesetas de capital, sin trabajo de ninguna clase, 10 reales diarios destinándolos á operaciones de crédito, con sólidas garantías. Podrá informar D. José María, Correo Viejo, núm. 6.

Chocolate verdad.

Depósito: Calle de Mendez Nuñez, por bajo de la farmacia del Dr. Rubio. Cada clase supera en calidad á las de igual precio de las mejores marcas de Madrid. Dentro de los paquetes hay premios en metálico desde una á veinticuatro pesetas. Cuantos prueban estos chocolates signen consumidoselos y los recomiendan á sus amigos. El consumo de 25 paquetes da derecho á uno gratis.

Grandes Almacenes LA SULTANA,

Mendez Nuñez, 27.

Para **SEMANA SANTA** se han recibido las novedades en sedería negra, alpacas lisas y brochadas, adornos, tules, granadinas para mantos, velos, velitos, sombrillas y un surtido de **DEVOCIONARIOS** finos y elegantes.

Sedas negras para vestidos, desde 8 reales vara.
Lanas negras para vestidos, desde 4 reales vara.
Granadinas para mantos, desde 6 reales vara.

Gran surtido en todos los géneros expresados con la condición ya acredita por esta casa de ser todo bueno y muy barato.

En el departamento de **SASTRERIA** tenemos el surtido de géneros negros para trajes de entretiempo y los selectos tejidos para pardsús y forros de las mejores calidades.

Para muestras y encargos á Miguel Lopez y Hermano.



Dr. Don M. Sueras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de
Huelva y Madrid.
MALOJA N.º 11, HABANA, CUBA.

Emulsión de Scott

legítima lleva la contrasena del hombre con el bacalao á cuestras
Rehúsanse las imitaciones. De venta en las Boticas.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa: "Para los decaerados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis."

Y añade en su testimonio: "Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades anquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La



VIGOR del CABELLO del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Tónico genérico del DR. FORTALES.
Célebre pídese para la vigilia y completa curación de la
IMPOTENCIA debilidad, nerviosidad, temores y astenias.
Cuenta 37 años de éxito y sus efectos sobre los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes.—Doctor Manuel Fortales, Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Torres y de Ortiz Palazon.

FLOR DE CAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Camillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.



Neuralgine. GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de quemaduras y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra alguna de las afecciones mencionadas puede obtener al instante una curación completa y definitiva de sus sufrimientos.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de 25 pesetas.
Trade Mark
Dr. James Laker

IN VINO VERITAS.

Zacatin, 12.
Especialidad en vinos embotellados en esta casa. Rioja tinto, 4 rs. botella; blanco, 5 rs. botella. Manzanas de 5, 6, 7, 8 y 10 reales botella. Jerez auténtico de 4, 5, y 8 rs. botella.
Nota.—Prevenimos á nuestros clientes no se dejen engañar y exijan en las etiquetas las iniciales RS y el Zacatin 12.
Servimos pedidos para fuera con grandes descuentos para lunch, casamientos y bautizos, precios especiales.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 3 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Andet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se vende

un andesaje para tienda ó botica, muy bien construido. Un mostrador con tablero de piedra y un carril de mano.—Calle de Montalban 9, carpintería.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR



AGRADABLE EFICAZ
PARRILLA DE ASTOL
ODO VICO DE LA SANGRE Y HUMORES

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifítico Cooper á pesetas franco, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Andet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Vinagre legítimo de vino.

Se vende al precio de 14 reales arroba, y por cuartillas á una peseta. Hotel Victoria.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que se unen CAPSULAS de SÁNDALO negro que son del tipo de Barcelona, y que entre sus propiedades radican todas las ENFERMEDADES URINARIAS de origen agudo. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos. Farmacia de PIZA, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principal de España y América.

LA ACTIVIDAD.
Centro Consultivo de Hacienda.
5, PUENTE CASTAÑEDA, 5.
GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA GRESHAM
Compañía Inglesa de
SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882
Activo en 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 138.416.475
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. 25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de pólizas. 804.342.593
PÓLIZAS INDISCUTIBLES,
BENEFICIOS CAPITALIZADOS,
PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad en una sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 28.—MADRID.
Directores: Sr. D. José Alquer y Sr. D. G. E. Dunn.
Oficinas en BARCELONA: Rambla del Centro, 6.—MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4.
Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, 1.

Estela & Bernareggi.
Poniente, 22.—BARCELONA.
Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.—(Diez distintos modelos.)
Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.
Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el Salon de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

GRANDES VIVEROS
—DE—
vides americanas,
para la repoblacion de los viñedos filoxerados.
En la acreditada finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.
Precio de 100 estaquillas, Ptas. 3'50.
Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Victor Bello Laurel.

JARABE TONICO FOSFATADO
preparado por
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil.—Granada.
Esta excelente preparación, que supera en ventajas á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.
Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Precio, 3 pesetas.

Ocaion.
Muebles al costo: Reposteros, estrado, lavabos, mesa comedor, mesa de noche, estrados y otros muebles. Postigo del Tribunal, número 9

Colchonero.
Se hacen colchones y colchonetas, con toda perfección, prontitud y economía.—Calle de Esvira, 174.

Una señora
de buena edad y referencias desea colocarse al cuidado de una ó dos señoras. Darán razón, San Jerónimo, 15.

Se hace almoneda
de un estrado de moda, otro de rejilla, camas, mesa y sillas de comedor, repostero y varios muebles.—Abenamar, 7.

Almoneda.
Se hace de muebles.—Frailes, 11.

En la casa número 10
de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico satchico legítimo de Vich, á precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

Pastillas antisépticas del Dr. Andet.
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Andet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Andet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Estereotipias
En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer
Clichés de Estereotipia.
Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados segun el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á
Precios muy económicos.
Diríjanse los encargos al Administrador de El Defensor
CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.
Granada.

Almoneda. Solo por quince dias, de un armario de luna, una biblioteca, lavabos, estrados de moda, varios muebles, una cama de metal y varios muebles.—Placeta de las Descalzas Reales, en la Casa de Paso, darán razón.
Negocio seguro. Con 2000 pesetas de capital 25 á 30 reales de utilidad se le demostrará el que lo solicite. Diríjanse personalmente á D. Andrés Villalba, San Matias, 24 y 26.

EL CAÑON.
INTERESANTE Á TODOS.
LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA establecida en Granada, Puerta Real.
Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 40 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y resientemente contruidos, sin que en nada entre el carton ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo á la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos diariamente.
Visítad nuestro establecimiento antes de comprar en ninguno, y luego comparad.
No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de pie mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie crea y que realmente ofrecemos al público.
Para señoras tenemos otras de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales mil clases más.
Para niños, extenso surtido difícil enumerar; solo viéndole se puede juzgar lo que decimos.
Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros establecimiento.
Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño.
500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria.
NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.
AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.
Sucursales en todas las capitales de Andalucía.